

Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Domina tus incertidumbres: “Mejor prevenir que curar”



Esta frase fue acuñada por Erasmo de Rotterdam durante el siglo XV aunque permanece vigente desde hace más de 2000 años. **Nos invita a ser previsores y actuar con prudencia antes de que surjan los problemas y se hagan mayores.**

España es un país previsor porque cuenta con un sistema de Seguridad Social modélico en el mundo. En estos tiempos, **nuestra Seguridad Social anda justa de dinero, larga en listas de espera y corta en determinadas prestaciones** (dentales, oftalmológicas, servicios sociales...)

Es el momento de plantearte un **seguro de salud privado** para ti y toda la familia. **Te garantiza una atención rápida, puedes elegir al médico que deseas (con segunda opinión) y acudes al centro sanitario que te aporta más confianza.**

El camino de la vida es caprichoso e imposible de predecir porque el hombre nació libre y escribe su propio futuro. **La vida está llena de riesgos:** un coche se salta un semáforo, el niño tiene fiebre alta y no sabes porqué... No sabemos qué va a pasar mañana, pero podemos adelantarnos y proponer soluciones. Sobre todo ahora que estás sano, que tienes la cabeza bien amueblada y piensas con claridad.

Intuyes que un seguro de salud puede ser una buena idea, aunque no lo utilices nunca. ¡Ojalá no te haga falta! Es un dinero siempre bien invertido porque los cuidados de los tuyos están solucionados.

Un paso más

Y si quieres anticiparte aún más al futuro, piensa **quién aporta en casa la mayor parte de los ingresos. ¿Tú? ¿Qué pasa si un día no puedes hacerlo? ¿Cómo se paga la hipoteca y la universidad de tus hijos?**

Los seguros de Vida te resuelven ese otro futuro impredecible aportando una protección económica cuando desaparece la fuente principal de ingresos.

Piénsalo bien... Aseguras tu coche, tu casa, tus muebles, hasta tu smarphone... ¿Y sabes qué? Antes que todo está el bienestar de tu familia y su salud. Coloca las prioridades en el lugar que les corresponde.

En nuestras oficinas nos dedicamos a prevenir el presente y el futuro de los tuyos. ¡Ven a vernos y te ayudamos a encontrar lo que más se ajusta a tus necesidades!

¡Hagan juego señores! “La banca siempre gana”

La verdadera historia del fraude de las preferentes.

Las consecuencias son escalofriantes: **entre 2008 y 2011, las entidades financieras habían colocado 12.552 millones de euros de participaciones preferentes entre inversores minoristas.** Hoy, el presidente del FROB, Fernando Restoy, reconoce que **“sólo se han cerrado en torno al 14% de los procesos judiciales iniciados”.**

Entonces España vivía años de bonanza económica. Los pequeños inversores confiaban plenamente en sus gestores bancarios. El 80% de las personas que compraron preferentes tenían escasa cultura financiera. Se dejaron aconsejar por empleados de banca presionados por sus jefes.

¿Qué son las participaciones preferentes perpetuas?

Una mezcla de acciones y renta fija que...

- 1.- **NO están cubiertas por el Fondo de Garantía de Depósitos:** si quiebra el banco, pierdes tu inversión.
- 2.- **Pueden NO pagar intereses a 1 año** en caso de que la empresa no obtenga beneficios.
- 3.- **Se pueden vender, aunque al precio de su cotización.**

Las preferentes se contrataban a muy largo plazo, lo cual hacía que, en determinados casos, el dinero no pudiera rescatarse hasta dentro de 20 años. Todo estaba escrito, pero en letra muy pequeña.

El rescate bancario

Cuando España solicita ayuda financiera a Bruselas para la banca, la Comisión Europea ordena **aplicar una quita a los clientes de la banca rescatada.** Esa quita ha oscilado entre el 38% de las preferentes de Bankia y el 90% del Banco de Valencia. En el caso de Bankia fueron canjeadas por acciones que se depreciaron al salir a Bolsa.

Moraleja: “La banca siempre gana”.

Andar en bici "Seguro"



El hombre inventó el fuego, después la rueda y después la bicicleta. Algunos dicen que "las bicicletas son para el verano", pero nosotros te animamos a utilizarla todo el año como los holandeses. Se dice que nacieron montados en una bici: son 16 millones de habitantes con 18 millones de bicicletas. Por algo será...

Puedes utilizarla para hacer deporte o, simplemente, para desplazarte. **Con 10 minutos de práctica mejoras tus articulaciones, con 20 se refuerza tu sistema inmunitario, con 30 aprecias mejoras cardiovasculares, con 40 se incrementa tu capacidad respiratoria, con 50 aceleras el metabolismo y con 60 controlas tu peso y reduces el estrés.**

Pedalea "seguro"

La industria aseguradora también ha diseñado pólizas para bicicletas. Los precios dependen de las coberturas y de 4 variables: la marca, fecha de adquisición, el valor y el tipo de medidas de seguridad de las que dispongas. En función de estos parámetros, puedes cubrir cualquier contingencia. Las más frecuentes son:

- **Asistencia en viaje.** Se presta cuando el conductor sufre un accidente y ya no puede pedalear. Incluye traslado sanitario.
- **Daños en la bicicleta.** Si queda inutilizada, la aseguradora te indemniza con el valor de la bicicleta reflejado en el contrato.
- **Robo.** Queda cubierto cuando se utiliza candado de seguridad homologado. Por ello, es preciso conocer qué candados son válidos por las aseguradoras al contratar esta cobertura.
- **Defensa y reclamación.** En caso de que hubiera algún problema legal.
- **Responsabilidad Civil:** cubre la responsabilidad que se pueda ocasionar a terceros.

Existen seguros para todos los gustos y deportes. Sólo en las **Olimpiadas** hay registrados **33 deportes con 51 disciplinas y 380 competiciones. ¡Y todos ellos se podrían asegurar!**

Declaró que se había cortado ambos dedos mientras partía carne en su casa.

Los agentes no entendieron por qué los dedos estaban en el parque si el accidente había ocurrido en su domicilio particular y continuaron con las pesquisas. Entonces entendieron todo: **el hombre se había amputado los dedos para cobrar 122.000 euros de 6 aseguradoras diferentes que había contratado a finales de 2013.** Ese mismo año había conseguido cobrar 24.000 euros de otra aseguradora por otro accidente en el que, supuestamente, perdió dos dedos que ¡por cierto! aún conservaba.

¿Cómo te afecta la Reforma de la Ley de Tráfico?



Desde el 9 de mayo ha entrado en vigor el nuevo Reglamento General de Circulación. ¿Sabes cómo te afecta? Estos son los puntos clave:

Menores:

- No podrán viajar en el asiento delantero si miden menos de 1,35 metros, salvo que los asientos traseros estén ocupados.

Ciclistas:

- Deben llevar casco en vías interurbanas y los menores de 16 años siempre.

Alcohol y drogas:

- Incremento de la multa por conducir con doble tasa de alcohol permitida: 0,5 miligramos o 0,3 para noveles y profesionales (de 500 a 1000 euros).
- Si se demuestra la simple presencia de drogas durante la conducción, será sancionable.
- También los peatones estarán obligados a los controles de drogas y alcohol si cometen una infracción.

Velocidad y radares:

- Posibilidad de alcanzar los 130 kilómetros/hora puntualmente en autopistas y autovías. La velocidad máxima en carreteras convencionales será de 90 km/h ó 70 km/h según el ancho del carril.
- No podrán utilizarse detectores ni inhibidores de radar, aunque sí navegadores con alertas sobre la presencia de radares - fijos.

Vehículos de extranjeros residentes:

- Obligatorio matricularlos en España.

Atropellos a animales:

- El conductor será el responsable si atropella a un animal de caza de los casi 25.000 cotos que hay en España. No percibirá indemnización en caso de daños personales y tendrá que asumir los desperfectos del coche (en caso de seguro a terceros).

Pago de multas:

- Se incrementan los plazos de 15 a 20 días naturales.

Asegúrate de tener un buen seguro para que te proteja frente a posibles imprevistos. Además ten en cuenta que la precaución es el primer garante de tu seguridad.

Anécdota

¿Cuánto valen tus dedos?

Se corta dos dedos para estafar a 6 aseguradoras

Ocurrió en Girona a comienzos de febrero. **Un grupo de niños celebraba un cumpleaños cuando se encontraron una tabla de partir carne, un cuchillo y dos dedos cortados.** Avisaron a los Mossos d'Esquadra para quienes fue muy fácil seguir la pista a través de las huellas dactilares que les condujeron hasta un varón pakistaní de 31 años. En ese momento estaba ingresado en el hospital.